

N69321.AR.003733
VIEQUES EAST
5090.3a

MEETING AGENDA FOR RESTORATION ADVISORY BOARD (RAB) MEETING NUMBER 45
HELD ON 20 MAY 2015 AT MULTIPLE USE CENTER (SPANISH VERSION) VIEQUES
ISLAND PUERTO RICO
05/20/2015
CH2M HILL



**Investigación y Limpieza de Vieques
Comando de Ingeniería de las Instalaciones Navales del Atlántico
(NAVFAC)**

JUNTA DE CONSEJO PARA LA RESTAURACIÓN

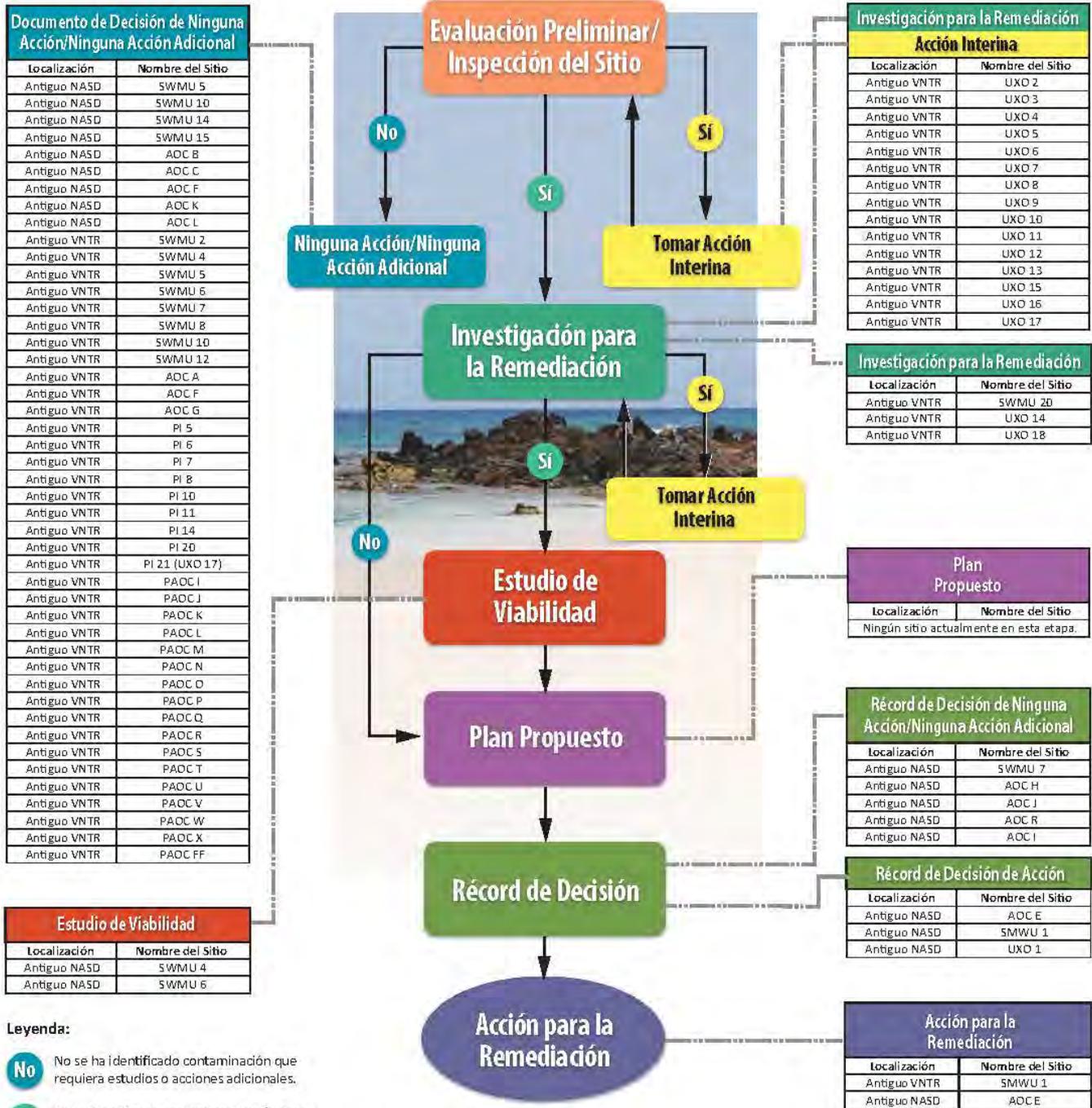
Reunión Número 45

6:00 p.m. – 8:30 p.m., 20 de mayo de 2015 – Centro de Usos Múltiples de Vieques

AGENDA

6:00 - 6:15	Bienvenida y Presentaciones	Dan Waddill/Marina
6:15 - 7:30	Estado Actual de los Proyectos de la Marina y Camino a Seguir <ul style="list-style-type: none">• Trabajos bajo el agua• Acción de Remoción Interina en SWMU 4• Estado Actual de los Sitios y Próximas Actividades	Dan Waddill/Marina Kevin Cloe/Marina Daniel Hood/Marina Madeline Rivera/Marina
7:30 - 7:40	Receso	
7:40- 8:15	Actualización de las Agencias Reguladoras	USFWS JCA EPA DRNA
8:15- 8:30	Otras Preguntas y Comentarios del Público	Miembros del Público

ESTADO ACTUAL DE LOS SITIOS DEL PROGRAMA DE LIMPIEZA DE VIEQUES BAJO CERCLA



73 sitios en total --- 51 sitios completados (70% de los sitios completados) hasta el final del 2014

Leyenda:

- No** No se ha identificado contaminación que requiera estudios o acciones adicionales.
- Si** Se ha identificado contaminación y/o riesgo que requiere investigación adicional o acción
- Sí** Se ha identificado contaminación significativa y riesgo inminente/sustancioso.

Nota: Se solicita opinión formal del público durante los pasos del Plan Propuesto y Acción Interina del proceso de la Ley de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental (CERCLA).

EN0220151002/GM/CERCLA-Process_FLOW-Chart-SP

AOC = Área de Preocupación

SWMU = Unidad de Manejo de Desperdicios Sólidos

NASD = Antiguo Destacamento de Apoyo de Municiones Navales

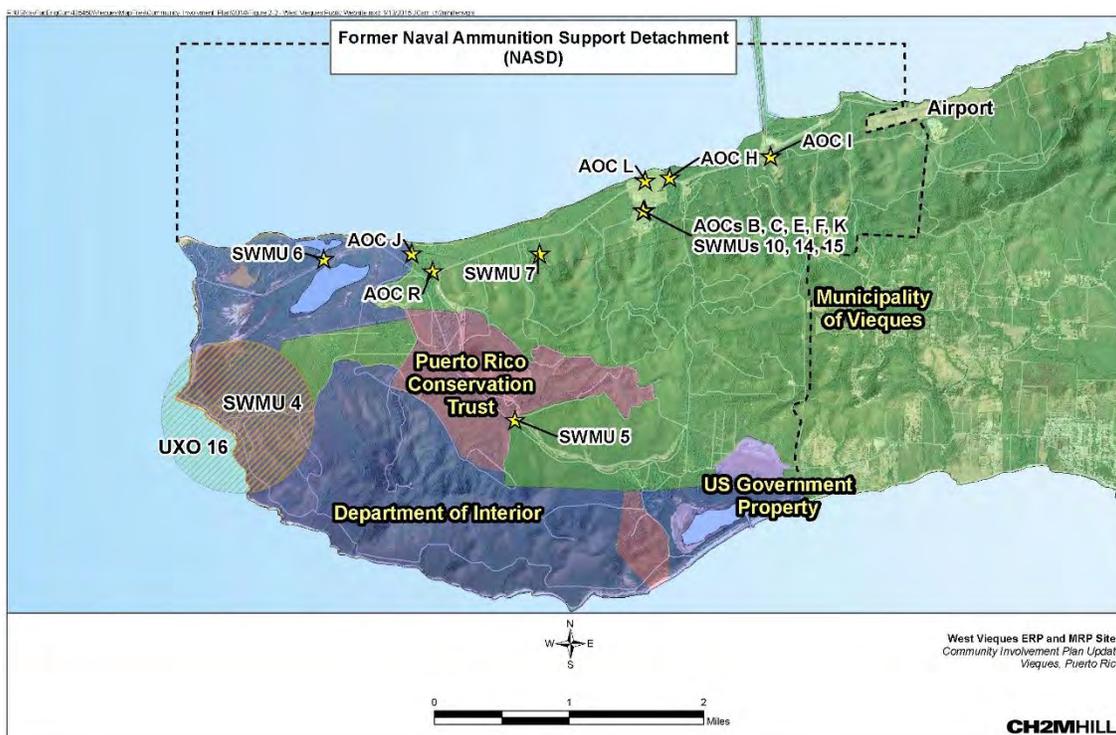
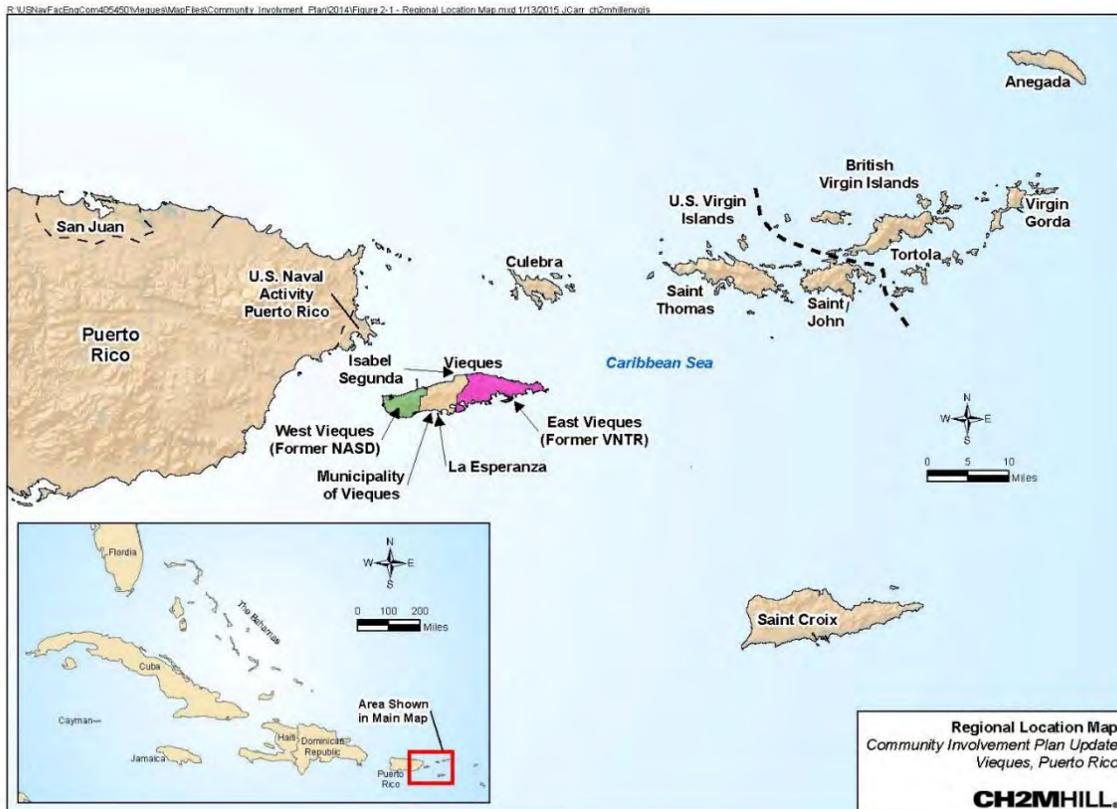
UXO = Explosivos sin Detonar

PAOC = Área de Preocupación Potencial

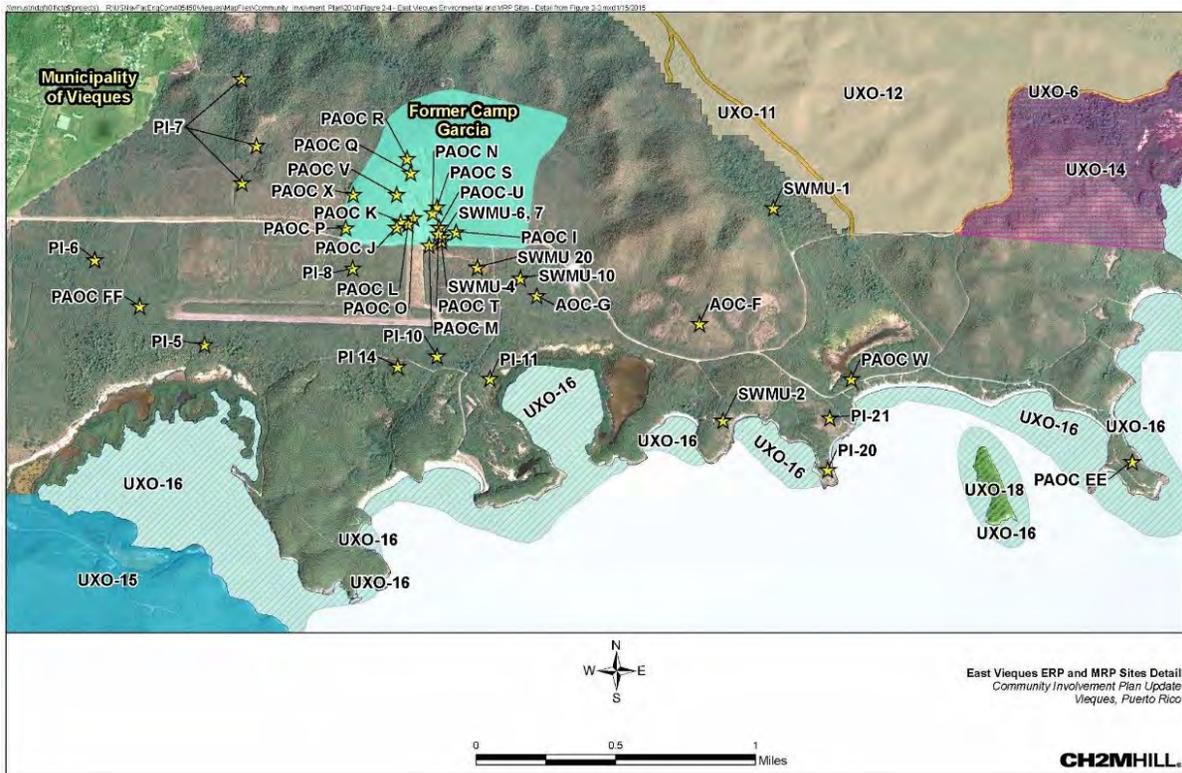
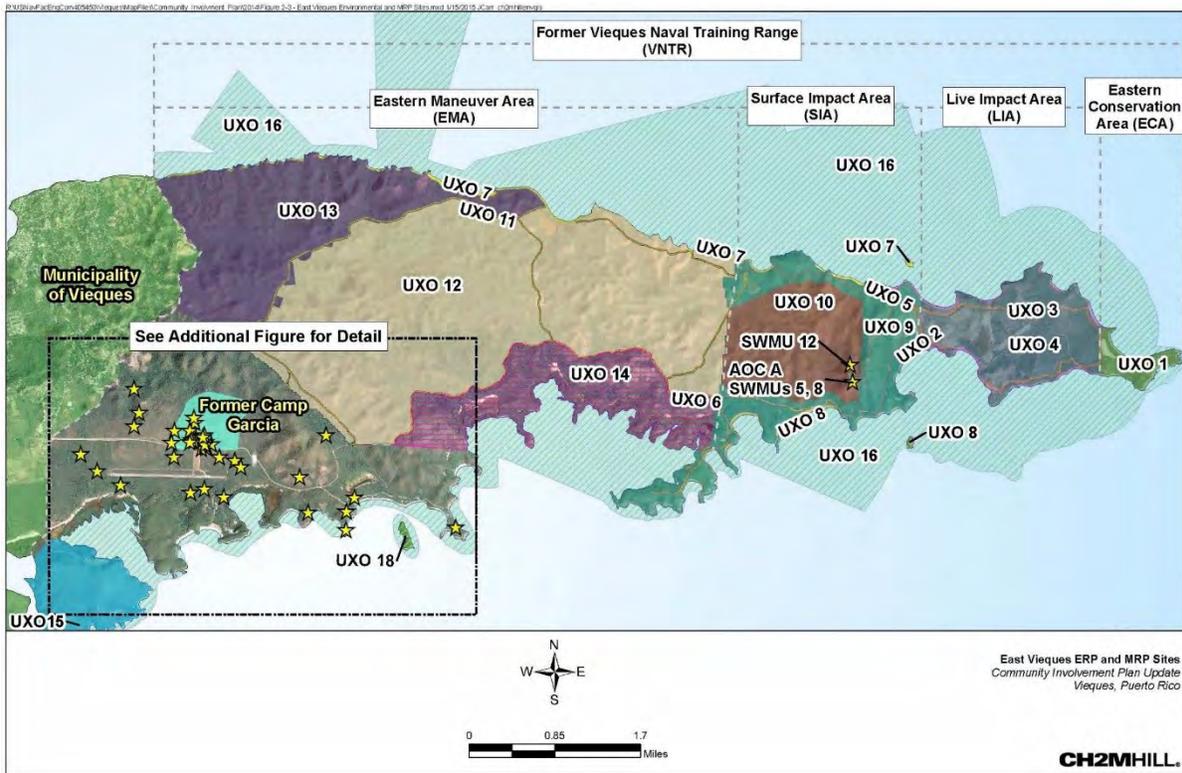
VNTR = Antiguo Campo de Adiestramiento Naval de Vieques

PI = Sitio Identificado a Través de Fotografía

LOCALIZACIÓN GENERAL DE VIEQUES Y LOCALIZACIÓN DE LOS SITIOS DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y RESPUESTA A MUNICIONES EN EL OESTE DE VIEQUES



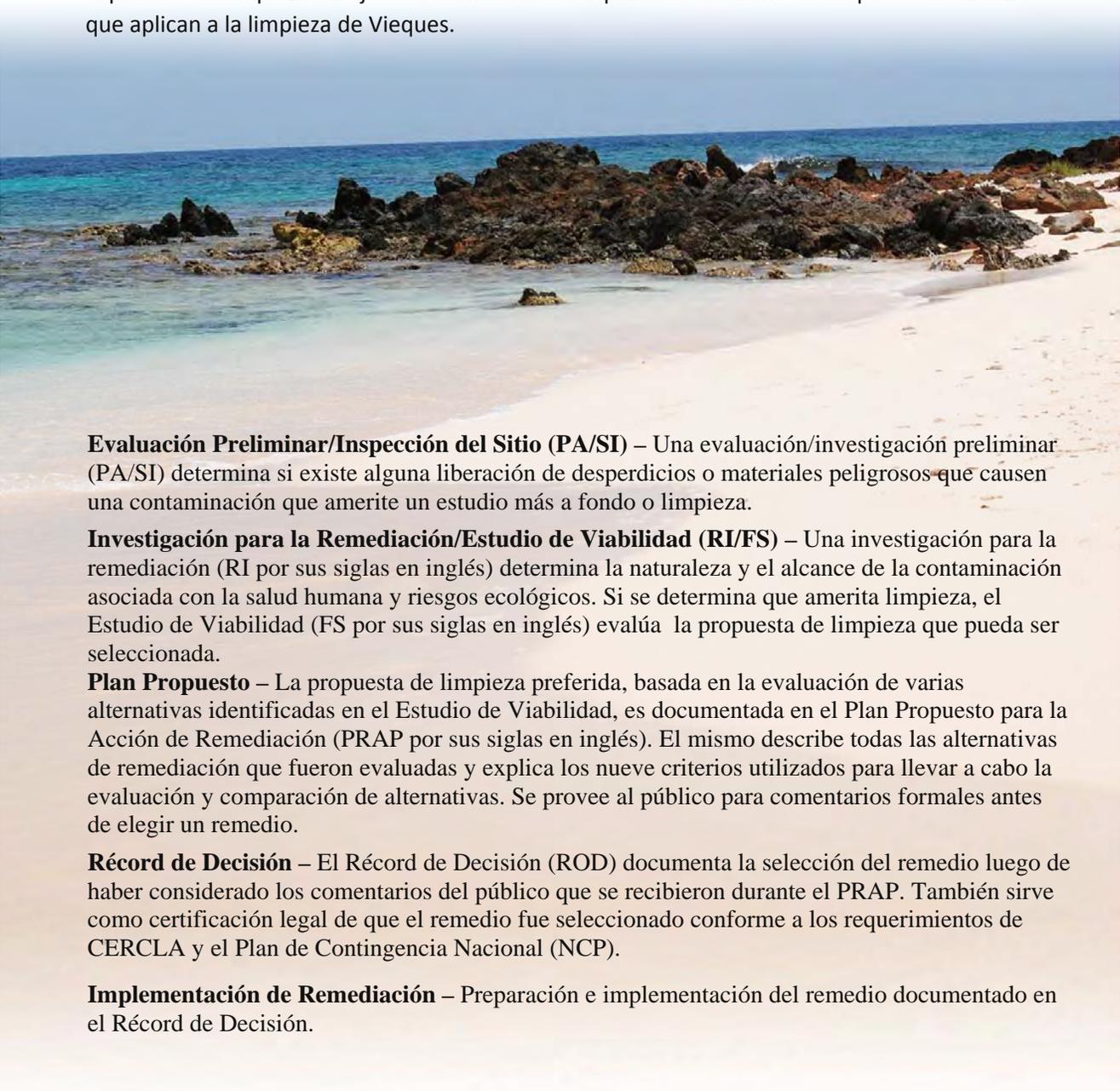
LOCALIZACIÓN DE LOS SITIOS DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y RESPUESTA A MUNICIONES EN EL ESTE DE VIEQUES



EL PROCESO DE CERCLA: UNA GUÍA PARA LA LIMPIEZA DEL SITIO

CERCLA, conocida comúnmente como Superfund, es la Ley de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental de 1980. Una de las disposiciones clave de la ley Superfund es un proceso definido para limpiar sitios contaminados. La Marina está llevando a cabo la limpieza de Vieques en cumplimiento con CERCLA.

El proceso de CERCLA se describe a continuación. El diagrama de flujo en el otro lado de la página muestra cómo los sitios ambientales y de municiones en Vieques están avanzando en el proceso de limpieza. Abajo se encuentra la descripción de cada uno de los pasos de CERCLA que aplican a la limpieza de Vieques.



Evaluación Preliminar/Inspección del Sitio (PA/SI) – Una evaluación/investigación preliminar (PA/SI) determina si existe alguna liberación de desperdicios o materiales peligrosos que causen una contaminación que amerite un estudio más a fondo o limpieza.

Investigación para la Remediación/Estudio de Viabilidad (RI/FS) – Una investigación para la remediación (RI por sus siglas en inglés) determina la naturaleza y el alcance de la contaminación asociada con la salud humana y riesgos ecológicos. Si se determina que amerita limpieza, el Estudio de Viabilidad (FS por sus siglas en inglés) evalúa la propuesta de limpieza que pueda ser seleccionada.

Plan Propuesto – La propuesta de limpieza preferida, basada en la evaluación de varias alternativas identificadas en el Estudio de Viabilidad, es documentada en el Plan Propuesto para la Acción de Remediación (PRAP por sus siglas en inglés). El mismo describe todas las alternativas de remediación que fueron evaluadas y explica los nueve criterios utilizados para llevar a cabo la evaluación y comparación de alternativas. Se provee al público para comentarios formales antes de elegir un remedio.

Récord de Decisión – El Récord de Decisión (ROD) documenta la selección del remedio luego de haber considerado los comentarios del público que se recibieron durante el PRAP. También sirve como certificación legal de que el remedio fue seleccionado conforme a los requerimientos de CERCLA y el Plan de Contingencia Nacional (NCP).

Implementación de Remediación – Preparación e implementación del remedio documentado en el Récord de Decisión.